Resumen de la metodología

¿Qué se evalúa?

Riesgos de corrupción en la gestión administrativa, a partir de la existencia de ciertas condiciones institucionales y ciertas prácticas de los actores gubernamentales, asociados a tres factores de análisis que contienen 13 indicadores.

Gráfica 1. Factores e Indicadores

*El indicador señalado con asterisco únicamente aplica a la Contraloría de Bogotá.

¿Cómo se construyen los parámetros de medición del ITB?

- Cumplimiento de las leyes y las normas clave anticorrupción vigentes a nivel nacional y Distrital, además de las convenciones internacionales suscritas por el gobierno colombiano.
- Como ejercicio de control ciudadano involucra parámetros desde una valoración ciudadana de la gestión pública.

¿Cuáles son las etapas de la evaluación?

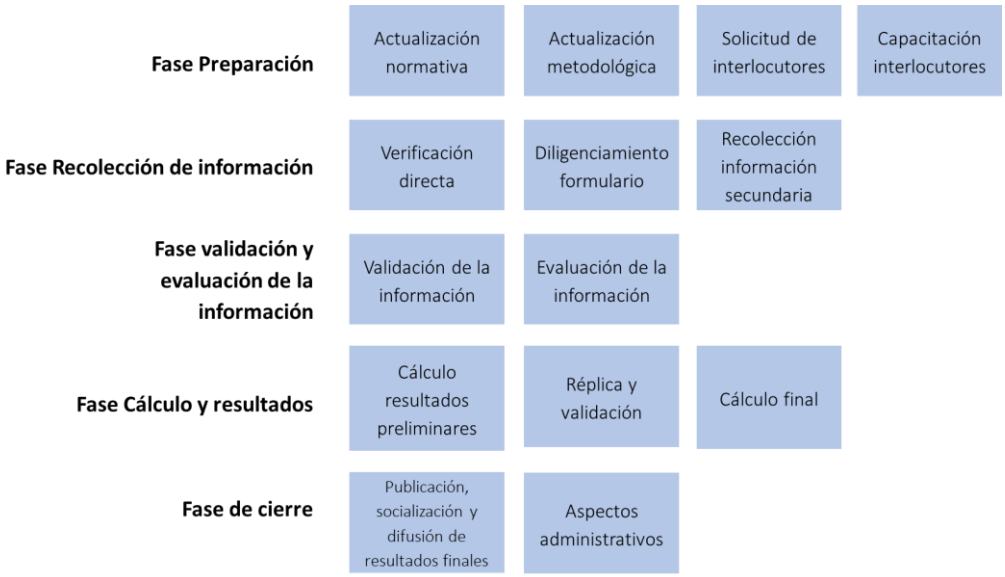

¿Cómo se llega a la calificación y cómo interpretarla?

Escala de la Medición

La calificación de cada aspecto evaluado se ubica en niveles de riesgo a partir de una escala de 0 a 100 puntos: cuando la calificación se acerca a 0, existen las mayores debilidades institucionales y riesgos de corrupción.

Riesgo bajo	89.5-100
Riesgo moderado	74.5-89.4
Riesgo medio	60-74.4
Riesgo alto	44.5-59.9
Riesgo muy alto	0-44.4

Puntaje (1-00/100)

Nivel de riesgo

En cambio, cuando la calificación es cercana a los 100 puntos, la entidad se encuentra en un nivel de riesgo bajo de ocurrencia de hechos de corrupción.

En otras palabras, una baja calificación (Riesgo muy alto) señala que los riesgos de corrupción en la entidad son altos por su débil capacidad institucional para prevenir la corrupción, por lo cual estaría más propensa a que allí se cometan irregularidades y delitos.

Mientras que una buena calificación (Riesgo bajo) indica que su grado de desarrollo institucional dificulta la materialización de los riesgos en hechos de corrupción.

La calificación, como se ha señalado, se asocia a riesgos de corrupción y no al comportamiento de los funcionarios o directivos, tampoco a la ocurrencia de hechos corrupción.

¿Qué NO evalúa el ITB?

1. Hechos de corrupción en las entidades evaluadas.
2. El impacto de los resultados de la gestión pública.
3. Los procesos de captura del Estado por parte de diferentes actores.
4. La percepción ciudadana sobre la transparencia en la gestión.

¿Qué NO es el ITB?

No es un Índice de Corrupción sino una medición de los riesgos potenciales de corrupción que se pueden llegar a presentar en la gestión administrativa de una entidad pública.

No es una herramienta para castigar o destacar la labor de ningún funcionario en particular ni de sus colaboradores.

¿Para qué les sirve el ITB a las entidades del Distrito?

- Evaluar sus características institucionales, la visibilidad de actos y decisiones, y el nivel de control y autorregulación, con el fin de contribuir a la prevención de la corrupción.
- Identificar riesgos de corrupción administrativa para emprender acciones de mejoramiento en los ámbitos más claves de la gestión: contratación pública, empleo público, promoción de la participación ciudadana, rendición de cuentas, control interno, entre otros.
- Identificar falencias o debilidades en los diseños institucionales, para garantizar el acceso a la información pública como derecho fundamental.
- Mejorar el proceso de diseño y adopción de medidas y políticas anticorrupción.

¿Cuáles son las Entidades evaluadas?

Son 36 entidades del Distrito Capital que cuentan con condiciones institucionales similares y son determinantes para la calidad de vida de los ciudadanos.

SECRETARÍAS DE DESPACHO	1. Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá 2. Secretaría Distrital de Gobierno 3. Secretaría Distrital de Ambiente 4. Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte 5. Secretaría Distrital de Desarrollo Económico 6. Secretaría de Educación del Distrito 7. Secretaría Distrital del Hábitat 8. Secretaría Distrital de Hacienda 9. Secretaría Distrital de Integración Social 10. Secretaría Distrital de la Mujer 11. Secretaría Distrital de Movilidad 12. Secretaría Distrital de Planeación 13. Secretaría Distrital de Salud 14. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia 15. Secretaría Jurídica Distrital
DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS	16. Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP 17. Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD
UNIDADES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES	18. Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital - UAECD 19. Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UMV 20. Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP 21. Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos
ENTIDADES ADSCRITAS	22. Instituto de Desarrollo Urbano - IDU 23. Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC 24. Instituto Distrital de las Artes - IDARTES 25. Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC 26. Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD 27. Instituto Distrital de Turismo - IDT 28. Instituto para la Economía Social - IPES 29. Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP 30. Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON 31. Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis 32. Caja de Vivienda Popular

ÓRGANOS DE CONTROL	33. Contraloría de Bogotá 34. Personería de Bogotá 35. Veeduría Distrital
CORPORACIÓN PÚBLICA	36. Sección Administrativa del Concejo de Bogotá

Equipo del Índice de Transparencia de Bogotá

Sandra Ximena Martínez Rosas
Directora programática - Iniciativas con sistema político y estado

Mario Alejandro Blanco Navarro
Coordinador de Proyecto - Línea de Gestión Pública

María Paula Velandia Sedano
Profesional de Proyecto – Índice de Transparencia de Bogotá

Stefany Xiomara Guevara Cifuentes
Profesional de Proyecto – Índice de Transparencia de Bogotá